

CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES SENA REGIONAL VALLE

Red de Conocimiento en Informática, Diseño y Desarrollo de Software

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Marzo de 2017





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	
DIRIGIDO A	
REQUISITOS	
FICHA TÉCNICA	
VIDEOJUEGOS	
MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
CONTROL DE DOCUMENTO	

INTRODUCCIÓN

Los lineamientos técnicos que se presentan en este documento, permiten a instructores, aprendices competidores, jurados y responsables de las pruebas, conocer los requerimientos de la estrategia SENASoft Valle 2017 en la categoría de videojuegos.

El reto propuesto para la competencia plantea la ejecución del proceso de análisis, diseño, producción y presentación de un videojuego que deberá cumplir con los siguientes criterios y contenidos los cuales estarán especificados a detalle en el documento de prueba a desarrollar, el cual se encuentra dispuesto para ser ejecutado en tres jornadas o sesiones de competencia según el cronograma del evento.

JUSTIFICACIÓN

El auge de las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones así como también el fácil acceso a los smartphones, tabletas y otros dispositivos móviles y fijos para juegos y los avances en la expansión de fibra óptica han dinamizado la demanda de aplicaciones de videojuegos en Colombia.

Este entorno ha hecho que la industria de los videojuegos en Colombia tenga gran proyección ubicándose en tercer lugar en Latinoamérica, después de Brasil y Méjico, mostrando una tasa de crecimiento promedio del 35% en los últimos cinco años y aprovechando las estrategias

SEN.



gubernamentales como los programas Apps.com Vive Labs que impulsan la creación y fortalecimiento de las empresas del sector. (Prom Perú, 2015).

Para aprovechar todas estas oportunidades que ofrece el sector productivo nacional e internacional se requieren profesionales capacitados que respondan a las exigencias del sector, es por eso que en el marco de la ejecución de la estrategia SENASoft Valle 2017, la categoría de videojuegos genera un espacio de sana competencia para que los aprendices del programa de formación tecnólogo en desarrollo de videojuegos validen y actualicen los conocimientos adquiridos en su proceso de aprendizaje a la vez que refuerzan otras competencias como por ejemplo el trabajo en equipo.

OBJETIVO

Definir los requisitos de carácter técnico que regirán la ejecución de las pruebas de la categoría videojuegos, según los criterios y contenidos propios del programa de formación tecnólogo en desarrollo de video juegos de la Red de Conocimiento Informática, Diseño y Desarrollo de software, los cuales deben ser interpretados e identificados por todos los actores involucrados en la competencia.

DIRIGIDO A

Instructores líderes SENASoft en cada centro de formación, aprendices participantes y evaluadores.

REQUISITOS

- a. La participación es en parejas.
- b. Un centro sólo podrá inscribir una pareja.
- c. No podrán participar:
 - Egresados del SENA.
 - > Aprendices de programas de formación titulada o complementaria de formación virtual.
 - Aprendices que hauan participado en eventos anteriores de SENASoft
 - Aprendices que hayan participado o que actualmente hagan parte del evento Worldskills.
 - Aprendices que sean o hayan sido Instructores SENA.
 - Aprendices que tengan título universitario a nivel de tecnología o superior en cualquier área de formación.
 - > Aprendices de formación titulada de nivel especialización tecnológica.

SENA

Página3|11



- d. Los aprendices participantes deberán portar el carné que lo identifica como aprendiz SENA, la escarapela que lo acredita como participante, el carné de beneficiario del servicio de salud y su respectivo uniforme o la camiseta del evento.
- e. Los equipos o elementos necesarios que se requieran para la prueba (incluyendo librerías externas) deberán ser asignados al inicio de la competencia por el líder técnico de la categoría. No se permitirán ingresos posteriores.
- f. Antes de iniciar la prueba, el jurado verificará que la pareja participante no ingrese:
 - Material que constituya ventaja para la realización de la prueba sobre los demás competidores
 - Material dañino para el hardware, software o personas.
- g. El jurado revisará el contenido del computador, y podrá solicitar la desinstalación o borrado de material en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso f.
- h. Si se encuentra algún material considerado en el punto f se procederá a formatear el o los equipos donde se encuentre, la pareja de participantes será sancionada restándole el 30% del puntaje que logre en la prueba del día. El líder nacional SENASoft presentará al subdirector del centro organizador el informe respectivo aportando las evidencias del caso, a su vez el subdirector del centro organizador deberá notificar al subdirector del centro origen de aprendices sancionados.
- i. A la competencia no se permite el ingreso de personas en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias que impidan un normal desempeño.
- j. Terminada la prueba, no se admitirán correcciones ni modificaciones. Los resultados serán evaluados en el computador objeto del desarrollo de la prueba. En caso de requerirlo, el jurado de la prueba podrá exigir la presencia de la pareja participante, al momento de hacer la evaluación.
- k. Al terminar cada prueba, el computador quedará en custodia del jurado, para su posterior evaluación.
- El ingreso de los participantes se habilitará 15 minutos previos al inicio de la prueba. Una vez iniciada la prueba según los horarios establecidos en el cronograma del evento se permitirá el acceso a los participantes so pena de recibir una sanción equivalente a la pérdida del 30% del puntaje de la prueba del día respectivo.
- m. Los equipos de cómputo, y/o materiales magnéticos y digitales, serán custodiados por la Regional Valle y solo podrán ser retirados una vez culminada la prueba en el espacio dispuesto para tal fin según el cronograma del evento.
- n. Cada equipo participante deberá traer, O2 computadores portátiles del centro de formación origen. Dichos portátiles deberán tener instalado el software descrito en el ítem materiales, equipos y herramientas. Este equipo debe ser revisado por el comité dispuesto para tal fin.
- Todas las herramientas y elementos que se usen en la competencia deben pertenecer al inventario SENA y deben estar debidamente marcados con el nombre del centro y la categoría.
- p. Todos los equipos que se utilicen en la competencia deben estar con privilegios de administrador y sin contraseñas.
- q. Los editores de código definidos no deben tener instalados ningún tipo de plugin o

Página 4 | 11





- snnipets (el equipo técnico de la categoría realizará la respectiva revisión)
- r. Si se comprueba que hay fraude en unas de las diferentes competencias se sanciona el equipo de participantes con la perdida de todos los puntos de ese día de la competencia.

FICHA TÉCNICA

VIDEOJUEGOS

OBJETIVO

Desarrollar un videojuego de acuerdo con el concepto teniendo en cuenta las competencias desarrolladas.

ACTIVIDADES

JORNADA	TEMAS A CONSIDERAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Día 1	Esta etapa constará de una serie de actividades que tendrán como producto final una serie de elementos de diseño dispuestos y descritos en el documento descriptivo de la prueba primera jornada. Los procedimientos, actividades y productos solicitados en dicha jornada deberán ser acordes a las temáticas dispuestas y descritas en el programa de formación Tecnología en desarrollo de videojuegos, para la etapa de preproducción/análisis/diseño de un videojuego. Definir géneros, público objetivo, personajes, objetos, interfaces (interacción y gráficas, HUD), del videojuego según el concepto	DISEÑAR EL VIDEOJUEGO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO.	Analiza e identifica las características generales del proyecto para optimizar el tiempo y rendimiento de trabajo. Se tendrá en cuenta el tiempo utilizado para la solución del problema y los parámetros establecidos para la prueba.





	Crear la historia del videojuego		
	Crear el storyboard del videojuego		
	Elaborar el documento de diseño del videojuego		
	Determinar los requisitos técnicos de acuerdo a la plataforma		
	Definir mecánicas del juego		
Día 2	Esta etapa constará de una serie de actividades que tendrán como producto final una serie de elementos producción,	DESARROLLAR LA LÓGICA Y MECÁNICA DEL VIDEOJUEGO DE ACUERDO CON EL DISEÑO ESTABLECIDO.	Criterios de evaluación:
	programación y/o desarrollo dispuestos y descritos en el documento descriptivo de la prueba segunda jornada. Los		Las variables, clases y métodos están nombradas
	procedimientos, actividades y productos solicitados en dicha jornada deberán ser acordes a las temáticas dispuestas y		de acuerdo a la convención CamelCase
	descritas en el programa de formación Tecnología en desarrollo de videojuegos,		El código está
	para la etapa de producción/programación/implementaci		comentado.
	ón de un videojuego.		La distribución de los scripts es
	Crear los niveles o escenarios del videojuego usando formas primitivas.		adecuada.
	Programar mecánicas y comportamientos de los elementos del videojuego.		Muestra conocimiento sobre la POO
	Implementar la inteligencia artificial para personajes.		El juego cuenta por lo menos con un sistema de
	Implementar sistemas de partículas		partículas
	Programar interfaces y controles del videojuego		En el juego se puede evidenciar el conocimiento
			del participante sobre
			inteligencia

Página6|11





			artificial
			El juego tiene una interfaz gráfica legible y fácil de entender Hay una
			transición personalizada entre el cambio de escenas, que dura por lo menos 3 segundos
			El juego inicia y se puede jugar
Día 3	Esta etapa constará de una serie de actividades que tendrán como producto final una serie de elementos postproducción, pruebas y/o texturizado y embellecimiento o disposición final, los cuales serán listados y descritos en el documento descriptivo de la prueba tercera jornada. Los procedimientos, actividades y productos solicitados en dicha jornada deberán ser acordes a las temáticas dispuestas y descritas en el programa de formación. Tecnología en desarrollo de videojuegos,	IMPLEMENTAR EL ARTE Y AUDIO EN EL VIDEOJUEGO DE ACUERDO CON EL DISEÑO. DEPURAR EL VIDEOJUEGO DE ACUERDO CON LAS PRUEBAS REALIZADAS.	La estética del videojuego es pertinente con temática y requerimientos dados La estética del videojuego tiene unidad Cada modelo 3d usado en el videojuego no
	para la etapa de postproducción/pruebas/entrega/dispos ición artística de un videojuego. Los siguientes son elementos y/o procedimientos indispensables a		supera los 6000 polígonos (tris) Los mapas UV de los modelos
	solicitar para el desarrollo de la prueba: Crear el Arte 3D y 2D del videojuego		están bien distribuidos en la textura y los espacios están
	Crear animaciones de personajes u		optimizados

Página 7 | 11





<u> </u>	
objetos del videojuego EI	modelo no
·	esenta
	sturas visibles
y programar soluciones de	el mapa UV
- - - - - - - - - -	ns dimensiones
	e las texturas
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	on potencias de
manera fluida y sin bloquearse 2	
- - - - - -	ns dimensiones
	e las texturas
	superan los
	24 píxeles
Do.	
	or lo menos un
	tor/personaje
	el videojuego
	ienta con rig y or lo menos 2
·	clos de
	nimación
dii	iiiiacioii
FI FI	uso de efectos
	áficos es
	ertinente
La	ns imágenes
	sadas en el
	deojuego tanto
	omo para
	exturas de
	ojetos como
	ara interfaces y
	orites se
	ncuentran en
	rmato png o
	g (jpeg)

MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

SENA M



ÍTEM	ELEMENTO	IMAGEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	S.O Windows 7 o superior	Windows 7	1	Debe estar instalado en el equipo de cada pareja participante
	Unity 3d Pro Academic	€unity	1	Debe estar instalado en el equipo de cada pareja participante
	Adobe Creative Cloud (CC)	Maker Continue Coad	1	Debe estar instalado en el equipo de cada pareja participante
	Software 3D (Autodesk Maya o 3ds Max, Blender)	Δ	1	Debe estar instalado en el equipo de cada pareja participante
	Tabla Digitalizadora (opcional)		1	Debe estar instalado en el equipo de cada pareja participante

Página9|11





Lápiz		(ZB)	1	Cada pareja deberá traer este elemento desde su centro de formación.
Borrado	DF	Jane Corner	1	Cada pareja deberá traer este elemento desde su centro de formación.
Tajalap	iz	-	1	Cada pareja deberá traer este elemento desde su centro de formación.
Microso Office 2	oft 2010 G	ffice 2010	1	Debe estar instalado en el equipo de cada pareja participante
in one, o de es cor sigui requeri Mínimo Ram, Ta vídeo d Core i 512 Gb. 16gb d Tarje vídeo core i	tador all portátil scritorio n los entes mientos: 0:4gb de orjeta de e 512mb, 5, HDD Máximo: le Ram, eta de de 2gb, 7, HDD Tb		2	Cada pareja debe traer sus equipos desde el centro de formación origen (equipos previamente formateados)

Página 10 | 11





Papel Bond	1	Cada pareja deberá traer este elemento desde su centro de formación
Colores	1	Cada pareja deberá traer este elemento desde su centro de formación
Escáner	1	

CONTROL DE DOCUMENTO

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
	Johlver José	Instructor	Centro Industrial	Marzo 2017
Redacción	Pardo		de Mantenimiento	
	Hernando		Integral CIMI	
	Forero Guarin			
	José Gabriel	Instructor Líder	Centro de	Enero de 2017
Revisión	Garavito Aponte	Nacional	Tecnologías	
			Agroindustriales	

